

Siendo las once horas con dos minutos del día **once de septiembre dos mil diecisiete** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross
Maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Maestra Sayani Mozka Estrada
Maestro Mario Alberto Ramos González
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez
Licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Lic. Benjamín Guerrero Cordero	Partido Revolucionario Institucional
Mtro. Octavio Raziel Ramírez Osorio	Partido de la Revolución Democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo
Lic. Sebastián Hernández Méndez	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Jorge Alberto Franco Chávez	Partido Político Encuentro Social

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN

EXTRAORDINARIA DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE A LAS DIEZ HORAS.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la ubicación de los centros de votación, así como la integración de casillas a instalarse durante la jornada de la consulta popular **IEPC-MPS-CP-01/2017**.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la asignación y transferencia entre partidas del rubro de mecanismos de participación social, del presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecisiete.
5. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba modificar el proyecto de presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil dieciocho.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenos días a todos, gracias por acompañarnos, siendo once horas con dos minutos del día **once de septiembre dos mil diecisiete**, damos inicio a la sesión, a la presente sesión, en su carácter de extraordinaria, le solicito a la Secretaria Ejecutiva que verifique la existencia de quórum y haga la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto presidente, buenas tardes a todas y a todos me permito informar quienes se encuentran presentes:

Consejeros electorales:

Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross

Maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo

Maestra Sayani Mozka Estrada

Maestro Mario Alberto Ramos González

Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez

Licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Lic. Benjamín Guerrero Cordero	Partido Revolucionario Institucional
Mtro. Octavio Raziél Ramírez Osorio	Partido de la Revolución Democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo
Lic. Sebastián Hernández Méndez	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Jorge Alberto Franco Chávez	Partido Político Encuentro Social

Y la de la voz, hay quórum Presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias, por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continúe por favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto es la aprobación del **orden del día**.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: En cuanto al orden del día, se sugirió en la reunión previa a esta, que omitiéramos un punto del orden del día, que sería el último y en ese sentido se pone a consideración a los miembros de este consejo, precisamente el orden del día con la modificación propuesta durante la reunión previa. Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración con la omisión del último punto del orden del día. En virtud de no haber ninguna consideración y a partir del cambio propuesto, le solicito secretaria que en votación económica que pregunte a las consejeras y consejeros si se aprueba el orden del día.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, con la observación del presidente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe por favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero Presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenido en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no existir consideraciones, le solicito secretaria que en votación económica, les consulte a las consejeras y consejeros electorales el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto es el número **03** del orden del día y corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE CASILLAS A INSTALARSE DURANTE LA JORNADA DE LA CONSULTA POPULAR IEPC-MPS-CP-01/2017.**

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria dé lectura a los puntos comunes de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba la ubicación de los centros de votación, así como la integración de casillas a instalarse durante la jornada de la consulta popular relativa la "Ciclovía Universitaria" ubicada en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco", en términos del considerando VIII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo al ayuntamiento del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco el contenido del presente acuerdo.

TERCERO. Notifíquese personalmente el presente acuerdo a Héctor Hugo Godínez Chávez, en su carácter de representante común del trámite de la consulta popular IEPC-MPS-CP-01/2017.

CUARTO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Asimismo se hace un ajuste, en lo que fue en el anexo que fue circulado en lo que fue una precisión consecutiva en la sección 378, es cuanto presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente los puntos del orden del día. En virtud de no existir consideraciones, Secretaria, en votación nominal consulte si se aprueba este punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Aprobada por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, por favor continúe.

Secretaria ejecutiva, Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿C **María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el punto número 4 del orden del día corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL RUBRO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Puntos de acuerdo.

PRIMERO. Se aprueba la asignación y transferencia entre partidas del rubro de mecanismos de participación social, del presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecisiete, en términos del considerando VIII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido del presente acuerdo, a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este instituto.

Asimismo hago mención de las observaciones que en la reunión previa de esta sesión, fueran hechas del conocimiento de esta secretaría por parte de la consejera Sayani, la

consejera Beatriz y la consejera Virginia, para lo cual tuve la solicitud por parte de las consejeras, para dar lectura de cómo quedaría.

Sería un antecedente, el antecedente noveno que quedaría de la siguiente manera:

9º APROBACIÓN DE LA METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS IDÓNEOS. El veintiuno de agosto, el Consejo General de este organismo electoral mediante acuerdo IEPC-ACG-084/2017, aprobó la metodología e instrumentos idóneos para la organización de la consulta popular relativa a la "Ciclovía Universitaria" ubicada en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; misma que contemplaba un gasto de recursos económicos por la cantidad de \$152,922.50 (Ciento cincuenta y dos mil novecientos veintidós pesos 50/100 m.n.).

Y también estaría dando lectura al considerando octavo, que quedaría de la siguiente manera:

VIII. DE LA PROPUESTA DE ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS. Que con base en sus atribuciones legales y reglamentarias, el consejero presidente de este Instituto, y en virtud, de que este organismo electoral cuenta con recursos suficientes para la capacitación, organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados de la consulta popular relativa a la "Ciclovía Universitaria" ubicada en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco", por la cantidad de \$207,000.00 (Doscientos siete mil pesos 00/100 m.n.), lo cual representa un incremento de \$54,077.50 (Cincuenta y cuatro mil setenta y siete pesos 50/100 m.n.), sobre la estimación aprobada por este órgano de dirección el día veintiuno de agosto de la presente anualidad, tal como se señaló en el punto 9º de antecedentes del presente acuerdo; razón por la cual resulta necesario someter a la consideración de este Consejo General para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la asignación y transferencia entre partidas del presupuesto de mecanismos de participación social, del rubro de mecanismos de participación social del presupuesto general de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecisiete, en términos del "Anexo" que se acompaña, el cual forma parte integral del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 10, párrafo 2, fracción XI y XII del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros queda a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera Sayani Mozka.

Consejera electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Sólo, gracias consejero presidente, consejeras y consejeros, comentar en este punto apartado octavo en donde dice mecanismos de participación en donde mencionan someter a consideración de este consejo... para su análisis y discusión y en su caso, asignación y presupuesto, más que del rubro más que de mecanismos de participación, más que el rubro es la partida asignada a mecanismos de participación social, es cuanto presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno, en virtud de no haber alguna otra participación y con los cambios propuestos, además del sugerido en este momento por la consejera Sayani, consulte a las consejeras y consejeros si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente puntos del orden del día.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba unanimidad de votos señor presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, por favor continúe.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Se ha agotado el orden del día.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno por tratarse de una sesión extraordinaria. Siendo las once horas con catorce minutos del día once de septiembre de dos mil diecisiete, damos por concluida la presente sesión. Muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **nueve** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **once de septiembre de dos mil diecisiete**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete**.-----

Guadalajara, Jalisco; a 28 de noviembre de 2017.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ.
SECRETARIA EJECUTIVA